

Nueva estructura en el Área Pública de CCOO

María Díaz Silva

Secretaría del PSEC y Área Pública
FE CCOO

EL ÁREA Pública de CCOO, formada por las Federaciones de Enseñanza, Sanidad y Servicios a la Ciudadanía, se estructura en una Comisión Permanente, integrada por las secretarías generales de las tres federaciones; un Comité Interfederal, formado por cuatro personas de cada federación, y el Plenario, compuesto por el Comité y los coordinadores o coordinadoras de las diferentes áreas públicas de los ámbitos autonómicos.

La coordinación del Área Pública, a partir de la reunión de su Comisión Permanente el pasado 7 de marzo, recae en la Federación de Enseñanza, siendo el coordinador su secretario general, Francisco García Suárez, para un periodo de dos años.

No es fácil la situación, ya que actualmente no hay interlocución alguna con la Administración y presumiblemente, a corto y medio plazo, las movilizaciones van a ser numerosas, tanto a nivel confederal como de área pública. Por lo que su coordinación y seguimiento será una de las tareas más continuas.

Sin embargo, podemos y debemos trabajar para que el Área Pública alcance los objetivos, por lo que se reforzaron la colaboración y la coordinación interfederal, tanto organizativa como de acción sindical, en aquellas materias comunes entre las tres federaciones para ganar en eficacia.

Para el buen funcionamiento del Área Pública, en su conjunto, es necesaria la colaboración de las áreas públicas territoriales.